

**A**CTA NÚMERO 235 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 26 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 8 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 5 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 2 AUSENTES CON AVISO Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD; LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON 3 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES**

DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES 13550/LXXV, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; 13542/LXXV, 13828/LXXV Y 13827/LXXV, DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y 13226/LXXV, 13758/LXXV Y 13472/LXXV DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 13226/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE ADICIÓN Y DEROGACIÓN DE DIVERSAS FRACCIONES AL ARTÍCULO 3, DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVOS AL MONITOREO AMBIENTAL. ACORDÁNDOSE

QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE DEL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13542/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA EDUCATIVA. (*PRIMERA VUELTA*). ACORDÁNDOSE QUE SE APRUEBA SOMETER A DISCUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR EL QUE SE REQUIERE LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LA ASAMBLEA PARA PODER SER SOMETIDA A DISCUSIÓN, HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. INTERVINIERON EN EL DICTAMEN LAS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA QUE SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS SOBRE ESTE DICTAMEN Y MANDARLAS A PUBLICAR Y CIRCULAR PROFUSAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13758/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 172 BIS 2 A LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13472/LXXV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL TITULAR

DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, AL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN Y AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN ESTATAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A FIN DE QUE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE DEDIQUEN A LA COMERCIALIZACIÓN DE ANIMALES, ZOOLÓGICOS Y ESPACIOS DESTINADOS A LA EXHIBICIÓN DE COLECCIONES PRIVADAS DE FAUNA, MEJOR CONOCIDAS COMO “BIOPARQUES”. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13828/LXXV**, QUE CONTIENE OFICIO D.G.P.L. 64-II-3-2049 MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE Y SE ENVÍA AL CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13550/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ADUANAL Y A LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 6 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13827/LXXV**, QUE CONTIENE OFICIO D.G.P.L. 64-II-6-2218 MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 40. Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE JUVENTUD. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE Y SE ENVÍA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL

**DICTAMEN LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

**ASUNTOS GENERALES.**

**EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO POR EL QUE HACE UN LLAMADO A LAS Y LOS DIPUTADOS FEDERALES, QUE EL DÍA DE HOY Y MAÑANA PRESENTARÁN LAS RESERVAS CORRESPONDIENTES, PARA QUE ASÍ COMO EL CONSEJO MEXICANO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE HA LUCHADO POR MAYORES RECURSOS AL PRESUPUESTO DESTINADO AL CAMPO ANTE LOS RECORTES PREVISTOS EN LOS PRESUPUESTO ANTERIORES, SIGAN LUCHANDO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, EN LA DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR POR ENTREGARLE AL CAMPO MAYORES RECURSOS QUE APOYEN LA ECONOMÍA DE LAS Y LOS AGRICULTORES MEXICANOS.**

**EL DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍA UN EXHORTO A PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, C. GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES Y AL C. LUIS GERARDO TREVIÑO GARCÍA, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, PARA QUE DE MANERA URGENTE CONVOQUEN A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA REANUDAR LOS TRABAJOS DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TOMANDO EN CUENTA LO ORDENADO POR LA SENTENCIA DEL AMPARO EN REVISIÓN 356/2019-III DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, SE ENVÍA UN EXHORTO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, PARA QUE SE REÚNAN DE MANERA URGENTE A EFECTO DE LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PARA INTEGRAR AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ATENCIÓN A LO ORDENADO POR LA SENTENCIA DEL AMPARO EN REVISIÓN 356/2019-III DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO DEL PODER JUDICIAL. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.***

**EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H.**

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE MANERA RESPETUOSA, EXHORTA AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, A EMITIR LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO, DEL PROPIO ORDENAMIENTO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.*

EL DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SENADOR DE LA REPUBLICA, A QUE CONSIDERÉ SUSCRIBIR LA DECLARACIÓN DEL CONSENSO DE GINEBRA (SOBRE EL FOMENTO DE LA SALUD DE LAS MUJERES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA). ASIMISMO, LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL CANCELLER MARCELO EBRAD CASAUBÓN INFORME A ESTA HONORABLE SOBERANÍA EN UN PERÍODO DE 30 DÍAS NATURALES, LAS CAUSAS POR LAS CUALES MÉXICO NO SUSCRIBIÓ LA DECLARACIÓN DEL CONSENSO DE GINEBRA (SOBRE EL FOMENTO DE LA SALUD DE LAS MUJERES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA). SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR, 8 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTO EN ABSTENCIÓN.*

EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA HACER UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA PARA QUE INFORME A ÉSTE PODER LEGISLATIVO, LOS BENEFICIOS DEL HORARIO DE VERANO IMPLEMENTADO CON MOTIVO DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL HORARIO ESTACIONAL QUE SE APLICA EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 1 DE MARZO DE 2002. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.*

*"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA Y  
CARMEN SERDÁN, HEROÍNA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"*

LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA QUE, AL TERMINO DE LA SESIÓN DEL PLENO, LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES LLEVARÁ A CABO SESIÓN DE TRABAJO EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DOCE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO DE LOS TRABAJADORES Y CON LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA:**  
**Por M. de Ley**

**DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ**

**C. SECRETARIA:**  
**Por M. de Ley**

**C. SECRETARIA:**  
**Por M. de Ley**

**DIP. IVONNE BUSTOS  
PAREDES**

**DIP. LETICIA MARLENE  
BENVENUTTI VILLARREAL**

**ACTA NÚM. 235-LXXV 20. SO.  
MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**ASUNTOS EN CARTERA  
MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2020**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 969 Y 984 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. FERNANDO ARTURO GALAVIZ YEVERTINO Y DIANA MARGARITA GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE LLEVEN A CABO LAS AUDIENCIAS Y MESAS DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE EDUCACIÓN, PRODUCCIÓN Y FOMENTO PARA LA INDUSTRIA SOCIAL CINEMATOGRÁFICA, AUDIOVISUAL, ANIMACIÓN Y TRASMEDIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 12768/LXXV EL CUAL SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SU DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN Y DE LA INSTANCIA DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD EN CONTRA DE UNA FUNCIONARIA DE ESTA LXXV LEGISLATURA. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO Y A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL CONGRESO DEL ESTADO.**